



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

117

PRIMERO. Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Justicia han estudiado y analizado el Tercer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Estatal.

SEGUNDO. Se insta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado que, derivado de la revisión del Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, recomendamos robustezca los programas de formación, capacitación, certificación y acreditación, a fin de incrementar el número de servidores públicos preparados para formar parte del proceso de impartición de justicia, en las diferentes materias en la que el Poder Ejecutivo tenga competencia, con énfasis en la materia penal y de defensoría pública.

TERCERO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de marzo de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.**